

Legislación Nacional

LEY 23678HIDROCARBUROSPetróleo y gas natural. Regalías. Liquidación. Actualización sanc. 09/06/1989; promul. 28/06/1989; publ. 03/07/1989**El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso. sancionan con fuerza de ley:Art. 1.º** Restablécese la vigencia del decreto 631/1987 .Las regalías de petróleo y gas natural a liquidar correspondientes al mes de mayo serán actualizadas con los índices correspondientes al mes de abril, Índice de Precios Mayoristas Nivel General del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.**Art. 2.º** Comuníquese, etc.**Moreau - Martínez - Naveiro - Macris**